

**CORRESPONDE:  
EXPTE. N° 0182/19**

**VISTO:**

Este año se conmemora el Centenario del Club Sportivo y Recreativo El Quequén; y

**CONSIDERANDO:**

Que esta entidad, es la institución deportiva, más antigua de la localidad de Oriente.

Que el Club Sportivo Recreativo “El Quequén” de Oriente, debe el origen de su nombre a que sus fundadores pensaron en un nombre sugestivo y el que más atractivo resultara. Donde se buscaba asociar la institución al paraje existente en el Río Quequén Salado, surgieron nombres como “Los Tigres del Quequén”..., es así que esta sugerencia dio lugar a una nueva reconsideración de los directivos que la designó como “El Quequén Fútbol Club”. Posteriormente, en 1921, en Asamblea realizada en la confitería-hotel “El Colón”, se designa con el nombre que ostenta en la actualidad: “Club Sportivo y Recreativo El Quequén”.

Que su fundamentación se produjo el 5 de octubre de 1919.

Que su primera Comisión estuvo integrada por, Presidente: Pedro Liebana; Vicepresidente: Ángel Uslenghi (H); Secretario: Calixto Artaza; Pro Secretario: Agustín Iribe; Tesorero: José María Errasti; Pro Tesorero: Gregorio Fermín Pérez; Vocales: Alfredo Tomás, Martín Arribalzaga, Manuel Pérez Yaben, Domingo Iribe, Santiago Pérez, Alejandro Liebana, Nicolás Giancaterino, Faustino Fernández, Manuel Santos, Juan Aguilera; Miembros honorarios: Emilio Creador y Manuel Álvarez Castillo.

Que en 1937, la entidad obtuvo la personería jurídica, dando así un paso a su futuro desarrollo.

Que la historia deportiva y social de esta entidad es intensa, pues durante muchos años polarizó la mayor parte de las manifestaciones de esa naturaleza.

Que el fútbol fue un deporte que llevó al Club Quequén a vivir una verdadera gloria deportiva, ya que en 1959 resultó campeón de la liga tresarroyense de fútbol, luego obtuvo el título de campeón nacional. No obstante, a lo largo de los años se han practicado en la institución deportes tales como: básquet, pelota a paleta, patín, bowling, bochas, tenis, yoga y ajedrez.

Que resultaron de relevancia los interclubes de pesca, durante los que además de organizarse importantes concursos de pesca, se compartían inolvidables almuerzos de la camaradería que reunía a amantes de la pesca de toda la región.

Que a lo largo de los años, el Club ha estado integrando a las distintas instituciones de la comunidad ya sea cediendo sus instalaciones para que se dicten clases de gimnasia de instituciones educativas como así también para que realicen eventos a beneficio, asimismo se permite el ingreso, sin cargo, de niños y jóvenes de escasos recursos a la pileta que el club posee en el polideportivo. La institución ha becado con libros a alumnos de los distintos colegios de la localidad.

Que uno de los logros que enorgullece a la institución es la fundación de la actual biblioteca, Florentino Ameghino, que se iniciara y comenzara a funcionar en la secretaría del Club, que en el presente año cumpliera su 90° aniversario de vida ya consolidada como Biblioteca Popular.

Que el Club destina una parte importante de sus recursos a mantener las divisiones inferiores de fútbol con un propósito que va más allá de la práctica deportiva, pretendiendo además, fomentar valores que contribuyan a lograr buenas personas.

Que la Comisión de Festejos del Centenario, organiza periódicamente en consenso con la Comisión Directiva, acciones que se concretaron. Ellas fueron:

- Concurso del Logo (noviembre 2018),
- Torneo de bochas en Marisol (enero 2019),
- Encuentro de escuelas de natación (enero 2019),
- Inauguración torneo de futbol infantil “centenario Club Quequén” de la liga de futbol de Coronel Dorrego,
- Torneo de futbol nocturno con participantes de equipos de Oriente y la zona (febrero 2019),
- Concurso de Pesca en Marisol (marzo 2019),
- Participación en actos del 90° aniversario de la biblioteca y entrega de becas a alumnos de la E.E.S. N° 1 e Instituto Ceferino Namuncurá (marzo 2019),
- Torneo regional de Pelota a Paleta (julio 2019),
- Competencias abiertas de Básquet (julio 2019),
- Disertación a cargo de Sandra Pérez, ref. Sanación (julio 2019),
- Realización de murales (agosto 2019),
- Organización en forma conjunta con el Municipio de los festejos por el día del niño (agosto 2019),
- Participación en Fiesta de la Antorcha, con presentación de carroza y stand (septiembre 2019),
- Festejos centrales por el centenario del Club, los días 5,6, 12 y 13 de octubre 2019
- Durante el año 2019, se entrega tarjeta de felicitaciones a cada socio en el día del cumpleaños.

Que sus nobles y progresistas propósitos fundacionales, continúan arraigados hoy en quienes conforman la entidad.

**POR TODO ELLO**, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

#### ORDENANZA

**ARTICULO 1º)** Declárese de **INTERÉS MUNICIPAL**, el Centenario del Club Sportivo ===== y Recreativo El Quequén y todos los eventos que se realicen en el presente año en conmemoración a dicho aniversario.-

**ARTICULO 2º)** Remítase copia de la presente a la Comisión Directiva de la entidad ===== deportiva y a la Comisión del Centenario.-

**ARTICULO 3º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese ===== al Registro Oficial y oportunamente archívese.

SALA DE SESIONES, 10 de octubre de 2019.-

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Laura Dumrauf  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

**REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 3936/19**